

PREFACIO

Esta obra conjunta y axial, de prestigiados investigadores y científicos nacionales y extranjeros, contiene cuestiones y planteamientos graves. No se refiere a un tema inocente o inocuo, ni a una mera especulación jurídica que ya de suyos podrían demoler ataraxias, alude, sí, al más acuciante problema de nuestro tiempo y quizá de toda la historia humana: la supervivencia.

En un viejo libro de la década de los sesenta, *El retorno de los brujos* de Louis Powells y Jacques Bergier, se nos advertía: “No hay nada nuevo, salvo lo que se ha olvidado”. Y ello podría aplicarse a la angustiada y sabia voz de alerta que nos brindan estos estudiosos académicos de primer nivel con respecto a esa gran trilogía existencial: el mar, la energía y el porvenir.

No quisiera que el lector se concentre solamente en alguno de los ensayos y textos de esta convocatoria pluripersonal que es *Desalación de agua con energías renovables* coordinado brillantemente por César Nava Escudero y Gerardo Hiriart Le Bert. Es una obra que hay que leer y desmenuzar página por página o párrafo por párrafo, pues no sólo plantea problemas y enigmas jurídicos y científicos, sino axiológicos y de filosofía de la vida o de modelos y paradigmas socioeconómicos que son puestos implacablemente en el banquillo de los acusados. Es, asimismo, ¡no faltaba más!, un libro de política en el más radical sentido del vocablo.

Todos entendemos que el mar es el origen de la vida. Es “la causa de la causa” y la única fuente posible de salvación o de respuesta a las exigencias de agua potable para el cercano porvenir. No nada más por las vías cuestionadas de la desalación, sino por su responsable paternidad del agua de lluvia y ello implica grandes decisiones que atañen ciertamente a la llamada seguridad nacional, pero que también involucran a frágiles asideros científicos como la determinación de los efectos de la desalación en gran escala y sus consecuencias en los océanos o cómo reintegrar los líquidos o sólidos residuales de alta concentración sódica.

Hay que tomar espinosas decisiones hoy, con lo que la aguda jurista inglesa Lynda M. Warren* llama la equidad intergeneracional, para los problemas del mañana. El trasunto de la desalación con energías renovables es un reto que ha de asumirse tridimensionalmente. Los estudiosos e investigadores lo abren transversalmente para que la sociedad toda o los factores de poder menos corrompidos y más inteligentes, puedan acercarse a la toma de decisiones y su instrumentación.

Este libro tiene, así, un valor multifuncional. Es un conjunto de textos incómodos, alteran a quien los lee y a quien le son referidos. En un país donde los legisladores o los gobernadores leyeran, o los jefes del Ejecutivo tuvieran colaboradores cultos, esta obra ya se conocería porque los dirigentes sabios habrían mandado a sus colaboradores a escuchar y entender los planteamientos que se hicieron en el *Seminario Internacional sobre Desalación de Agua con Energías Renovables*, en donde intervinieron especialistas nacionales y extranjeros de diferentes disciplinas científicas: juristas, ingenieros, economistas, politólogos y oceanólogos.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Ingeniería, ambos de la UNAM, se realizó en el marco del mega-proyecto que lleva a cabo nuestra Universidad Nacional conocido como “Desalación de Agua de Mar con Energías Renovables” como parte del Programa de Investigación Multidisciplinaria: Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA).

Es pues, al mismo tiempo, una obra de la UNAM que cumple con su cometido primigenio una vez más y ejemplarmente. No en balde es la principal universidad del continente americano y los maestros César Nava, Gerardo Hiriart, Blanca Mendoza, Juan Mata, Gabriela Ríos, Elena Guzmán, Sergio Ampudia, Jorge Witker, Rodrigo Gutiérrez, Felipe Correa, Alejandro Peraza, Juan Jaime Sánchez, Armando Ornelas, Jorge Alba Medina, Alejandro Guevara y Carla Acéves, la representan con altísima dignidad en estos trabajos.

La elevada intervención de Juan Antonio Hernández Corchete de España, José Manuel Soffia de Chile, Jefferey Sellers de Estados Unidos de América, Moisés Pariente de España, Jolene Lin de Singapur y Con-

* Warren M., Lynda, “Legislating for Tomorrow’s Problems Today-Dealing with Intergenerational Equity”, *Environmental Law Review*, Reino Unido, vol. 7, núm. 3, 2005, p. 165, vatheksubs@cassis.co.uk

cepción Jiménez Shaw también de España, nos auxilian a comprender y otear la universalidad y urgencia del problema.

Me atrevo a agregar algo a lo que mencionan los tratadistas. La cuestión escurridiza y vergonzante, para los gobiernos nacionales y estatales, de la salvación del patrimonio insular de México. Salvación ambiental y de soberanía. Sin la opción de la desalación, ambientalmente aceptable de las aguas circundantes, difícilmente tendrán viabilidad la flora, la fauna y los seres humanos de esos territorios insulares.**

Es decir, nuestro tema de la desalación asociado a las energías renovables, no es nada más un carril del derecho ambiental o del derecho del mar, o de la legislación de aguas nacionales o del derecho energético, de las leyes y doctrina de la seguridad nacional, del más depurado derecho constitucional o de las recuperables aristas del derecho económico como lo plantea aquí magistralmente Witker, sino un campo epistemológico poliédrico o multifacético.

Si estamos padeciendo problemas cuantitativos y cualitativos de agua potable frente a una presión del factor demográfico creciente y a los desequilibrios del agotamiento de los hidrocarburos y si esos problemas están conduciendo a la desestabilización social y ecológica, los intelectuales de alentadora catadura, cuyos trabajos incluye este libro, nos invitan a no cerrarnos ante las diversas opciones u ofertas de la ciencia y la tecnología de nuestro exigente tiempo, sólo nos piden, con su ejemplo de reflexión audaz y crítica, que los acompañemos en su andadura del albedrío. Ellos cumplieron con escribir. Es ahora nuestro privilegio el leerlos.

Ramón OJEDA MESTRE

*Secretario general de la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental
Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental*

** Ojeda Mestre, Ramón, “Repaso jurídico e histórico de las Islas Marías”, *Lex Tantum, Anuario de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac de Xalapa*, Xalapa, vol. 2, t. II, julio de 2005, p. 40, rojedamestre@yahoo.com